



Puerto Madryn, 16 de noviembre de 2023.

VISTO la presentación efectuada por la Secretaría Académica de la Facultad Regional Chubut, por la que solicita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ordenanza 1273 (Reglamento de concursos para la designación de Profesores en la Universidad Tecnológica Nacional)

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta y aconsejó su aprobación, contemplando la integración de los Jurados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL CHUBUT

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el llamado a concurso para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en la Facultad Regional Chubut.

ARTICULO 2°.- Aprobar la asignatura, área de conocimiento, especialidad y nómina de Jurados titulares y suplentes, correspondientes al llamado a concurso a sustanciarse en la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Chubut

Facultad Regional Chubut, que se detalla en el Anexo I, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Solicitar al Consejo Superior Universitario, autorice a la Facultad Regional Chubut, el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir cargos de Profesores Ordinarios en el área, asignatura, dedicación y propuesta de Jurados que se indican en el Anexo I que forman parte de esta Resolución.

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, elévese al Consejo Superior y cumplido archívese.

RESOLUCION N° 339/23-CDFRCh

UTN
DGZ

Ing. Diana Helga Bohn
Decana
Facultad Regional Chubut
Universidad Tecnológica Nacional

Firmado digitalmente por
BOHN DIANA
HELGA
Ubicación:
FACULTAD
REGIONAL
CHUBUT
Fecha: 2023.11.28
16:57:58 -03'00'

Mariana
Serra
Facultad
Regional
Chubut
UTN

Lic. Mariana Serra
Secretaria Académica
y de Planeamiento



**ANEXO I – RESOLUCION N°339/23-CDFRCh
LLAMADO A CONCURSO DE PROFESORES**

FACULTAD REGIONAL: CHUBUT

DEPARTAMENTO: LICENCIATURA EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL

ÁREA DE CONOCIMIENTO: ORGANIZACIÓN

- Detalle de las asignaturas que integran el área según Diseño Curricular de la
Licenciatura en Organización Industrial

Investigación Operativa

Estudio del Trabajo

Planificación y Control de la Producción

Ingeniería de Calidad

Sistemas y Métodos Administrativos

Control de Gestión

1.- ASIGNATURA: (objeto de concurso)

SISTEMAS Y MÉTODOS ADMINISTRATIVOS

ESTRUCTURA DE CÁTEDRA (de la asignatura objeto de concurso)

Número de Comisiones: 1 durante el ciclo lectivo 2023

Número de estudiantes: 4 estudiantes

Profesores: (cantidad, categoría, concursado, interino, dedicaciones)

Profesores adjuntos: 1 profesora con 1 dedicación simple interina. Mónica Beatriz

MONASTERIO ORELLA.



Docentes Auxiliares: Sin docentes auxiliares.

- **LLAMADO:**

Categoría: PROFESOR ADJUNTO

Dedicación: SIMPLE

Cargos: 1 (uno)

Perfil:

Título: Poseer título de grado universitario de igual o superior nivel de la carrera a que se postula como docente. Se priorizará título o especialidad afín a la materia. (Ej. Licenciado en Organización Industrial, Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Sistemas de Información o afín)

Antecedentes Docentes:

- Ser profesor/a adjunto en la asignatura o en materia afín, con experiencia docente no menor a 4 años.
- Evidenciar flexibilidad y adaptabilidad a diferentes entornos educativos, capacidad para ajustar métodos de enseñanza según las circunstancias y proactividad para la formación pedagógica y disciplinar específica.
- Poseer capacidad para organizar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y de aprendizajes, de evaluación y de coordinación de equipos de trabajo.



- Se valorará el conocer instrumentos de educación a distancia, al desarrollo de aulas virtuales en plataformas educativas y evaluaciones virtuales.
- Se valorará el conocimiento y capacitación sobre criterios del aprendizaje centrado en el estudiante, de la Formación por Competencias y la evaluación continua con instrumentos innovadores.
- Se valorará la actividad en I+D+i en el área del conocimiento de la materia, formación de posgrado y las actividades de investigación y/o de extensión relacionadas a la disciplina en el ámbito de la Facultad Regional y de la UTN en general. Se valorará la categorización del postulante en Carrera de Investigador UTN o del Ministerio de Educación.

Conocimientos requeridos: El postulante debe evidenciar conocimientos y habilidades para comprender una organización con enfoque sistémico y competencias para el diseño, implementación y control de procesos. Además, debe conocer diferentes sistemas administrativos que permitan sistematizar los procesos de la organización.

Antecedentes del Ámbito Profesional: Es recomendable que el postulante se desempeñe o se haya desempeñado en cargos de gestión en organizaciones de diferentes tipos, en el que haya diseñado y/o implementado diferentes sistemas administrativos.

Tareas Sustantivas: Participación en proyectos de extensión aprobados, proyectos de investigación homologados y/o colaboración en actividades previamente acordadas.

Otros aportes: La cátedra no cuenta con profesores concursados.



JURADOS TITULARES:

Profesores: Karina Elizabeth CEDARO (UTN FR C. del U.)

Enrique Sergio BURGOS (UTN FR Paraná)

Raquel Herminia PETRIS (UNNE)

JURADOS SUPLENTE:

Profesores: Claudia Mariela VERINO (UTN FR San Francisco)

Gabriel Rubén CERUTTI (UTN FR San Francisco)

Carlos Ezequiel Eduardo BUCKLE (UNPSJB)


Ing. Diana Helga Bohn
Directora
Facultad Regional Chubut
Universidad Tecnológica Nacional

Firmado
digitalmente por
BOHN DIANA
HELGA
Ubicación:
FACULTAD
REGIONAL
CHUBUT
Fecha: 2023.11.28
17:00:28 -03'00'


Mariana
Serra
Facultad
Regional
Chubut
UTN
Lic. Mariana Serra
Secretaria Académica
y de Planeamiento